

Médicos y obispo denuncian

TLC incluye el comercio de órganos humanos



** Especialistas piden al Gobierno permitir un debate nacional sobre el tema.*

MARÍA FLÓREZ-
ESTRADA
redactora

La Conferencia Episcopal no quiso atenderlos. El Arzobispo, Hugo Barrantes, no opina porque está "fuera de San José". A UNIVERSIDAD, le ofrecen una opinión del Vicario General, luego del Canciller de la Curia Metropolitana, pero, al final, el único hecho cierto es el silencio.

Como si se tratara de una "papa caliente", un grupo de renombrados médicos, integrado por Rodrigo Cabezas, Guido Miranda, Agustín Páez y Jorge Arturo Robles, anduvo "penando" inútilmente con su protesta por haber incluido en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC), (Ítem número 300019010 del anexo 3.3) a los "huesos, órganos y tejidos humanos, para injertos o trasplantes", pues consideran inmoral el comercio del cuerpo humano.

La única respuesta que recibieron fue la del Ministro de Comercio Exterior (COMEX), Marco Vinicio Ruiz, quien no hizo sino ratificarles que "como cualquier mercancía en el comercio internacional, cuenta con una clasificación y codificación de conformidad con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). Con base en este instrumento, la clasificación de este tipo de mercancías es la 3001.90. (...) Para este producto en particular, Costa Rica acordó eliminar el arancel de importación de esta mercancía a la entrada en vigencia de este Tratado. Es decir, cuando entre en vigencia, los huesos, órganos y tejidos humanos, para injertos o trasplantes clasificados de conformidad con el SA en la codificación 3001.90, tendrán un arancel de importación 0% en Costa Rica." (Ver la carta completa)

Ante tan sonora sordera, recurrieron al Diario Extra y el 10 de junio, este medio de comunicación divulgó su reclamo ("Denuncian reconocidos médicos: ¡Venderán huesos, órganos y tejidos humanos en TLC!", 10/07/07), pero su petición de que este tema fuese debatido nacionalmente, continúa sin ser atendida.

El médico Rodrigo Cabezas, quien ejerció su profesión durante muchos años en EE.UU como especialista en cirugía de tórax, dijo a UNIVERSIDAD que "cada vez que leemos el TLC, vemos sorpresas escondidas. Le envié una carta al



ministro Ruiz, y este respondió llamando "mercancía", en cuatro ocasiones, a los órganos humanos. Decimos que en un país donde hay corrupción, es descabellado que se ponga casi con rango constitucional al comercio con algo que hasta el momento ha sido altruista y bien regulado. Se abre, de esta forma, un portillo", advirtió. El cirujano agregó que intentó tener una reunión con los obispos católicos y luego con la Curia Metropolitana, para tratar el tema, pero no le dieron una cita.

"La Iglesia Católica debería ser el primer grupo en darse cuenta, porque se trata de una cuestión ética. Pedimos una cita con la Conferencia Episcopal, pero no nos la dieron. Recurrimos a la Curia Metropolitana, y tampoco. No estamos en una batalla para denigrar a nadie. Simplemente pedimos discutir el tema a los más altos niveles.

En ausencia de la Conferencia Episcopal, recurrimos al Diario Extra", explicó.

Y añadió que "si la Iglesia nos da la entrevista, encantados vamos. El Ministro nos contestó en términos muy técnicos, como todo lo que hacen. Sería muy oportuno un debate."

Consultado sobre si pedirán hablar del tema con el Presidente Óscar Arias o su hermano, el Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias, respondió que "no pediría nada al Presidente, porque dudo que nos dé audiencia. Está haciendo campaña con fondos de nosotros los costarricenses, usando su tiempo, el de los ministros y los alcaldes, el cual es pagado con dinero de todos nosotros, para hacer campaña. Esto es algo que me parece vergonzoso", enfatizó.

Cabezas dijo que su denuncia se centra en las dimensiones éticas de convertir al cuerpo humano en una mercancía traficable, y que no están pretendiendo aludir a otros hechos vinculados, como el asesinato de personas para extraerles los órganos.

Informaciones en este sentido se divulgaron a finales del mes pasado en Guatemala, donde la Defensora de la Niñez, de la Procuraduría de Derechos Humanos, Nidia Aguilar Del Cid, reportó un incremento del 100% en las denuncias de robo de infantes.

"Durante 2006 se conocían alrededor de 50 casos mensuales de sustracción de menores, pero en lo que va del año se han recibido hasta 100 denuncias cada mes, es decir un incremento del 100%", dijo. (COLPISA/AFP, 23/06/07)

Esa misma información reportó que "el 15 de junio pasado, vecinos de Camotán (Chiquimula, este) localizaron el cadáver de una niña de 8 años desaparecida la víspera y a la que supuestamente extrajeron varios órganos, entre ellos el corazón y los riñones, aparentemente para comercializarlos."

Lo anterior fue confirmado por los médicos forenses al Ministerio Público de ese país, por lo cual esta institución dijo no descartar "la posibilidad de que le hayan asesinado para extraerle los órganos y venderlos."

La nota agrega que "según las primeras investigaciones de la Policía Nacional Civil, en Camotán, se tiene conocimiento de la existencia de una red de traficantes de órganos, por lo que la población está temerosa ya que varios menores han desaparecido." (Telediario-Guatemala, 20/06/07) Familiares de la niña asesinada, Alba Mishel España Díaz, acudieron al Congreso en busca de apoyo de los legisladores, pues han recibido amenazas de muerte.

En Costa Rica, actualmente, es decir, sin TLC, lo que existe es la donación voluntaria de órganos humanos, ya sea en vida o después de la muerte, previa autorización de las familias. De aprobarse el Tratado, se legitimaría un mercado de compra y venta de aquellos.

Por su parte, la ministra de Salud, María Luisa Ávila, dijo a UNIVERSIDAD que "el referirse a los órganos humanos como mercancía, debe ser visto como lo que es: un lenguaje técnico usado por especialistas en el campo del comercio, pero -enfatizó- en ningún momento propicia o implica que se estimule el tráfico de órganos."

"Es parecido al lenguaje técnico que usamos los médicos, por ejemplo: `paciente con cuerpo extraño` (por referirse a un frijol en la nariz o el oído), `productomasculina de 35 semanas de madre añosa` (por referirse al hijo en útero de una mujer mayor de 40 años).

La funcionaria agregó que, en Costa Rica "desde 1985 se quitaron los impuestos a órganos como las córneas o el hueso que entra pulverizado en fracciones para ser usado en diferentes cirugías. Nuestro país no exporta ningún tipo de órganos o derivados de tejidos humanos."

En cuanto a la legislación que actualmente regula este tema, explicó que el artículo 35 de la Ley General de Salud "dispone de forma expresa la prohibición de comercializar órganos o tejidos del cuerpo humano" y que el artículo 5 de la Ley sobre Autorización para Transplantar Órganos y Materiales Anatómicos Humanos "reafirma la prohibición de comercializar órganos y materiales anatómicos." Además, el considerando 2 del Decreto Ejecutivo 24605-S "Reglamento a la Ley de Autorizaciones para Transplantar Órganos y Materiales Anatómicos Humanos" prohíbe comercializar órganos y materiales anatómicos humanos.

"Acatando la recomendación de la Asamblea Mundial de la Salud, Resolución OMS 57/17 Mayo 2004, Costa Rica, por medio del Ministerio de Salud, como autoridad sanitaria, forma parte de la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Transplante, foro desde el cual ha venido impulsando procesos de capacitación de profesionales en medicina sobre el manejo integral de "Donación y Transplantes", intercambio de documentos bioéticos, técnicos y legales, con miras de fortalecer a los países integrantes de la Red/Consejo en los marcos regulatorios nacionales que le impidan procesos

como la comercialización de Órganos. O sea, dentro del marco del Tratado de Libre Comercio no hay ninguna negociación que implique "venta de huesos, órganos y tejidos Humanos", aseguró.

"ES EL CUERPO DE CRISTO"

Por su parte, el obispo emérito de Pérez Zeledón, Ignacio Trejos, manifestó su "más enérgica protesta" ante el hallazgo realizado por los médicos en un anexo del TLC.

"No sé cómo el pueblo de Costa Rica no pueda reaccionar ante tanto atropello", añadió de seguido.

Para el religioso, la inclusión del cuerpo humano como un objeto de transacción comercial "afecta en la peor de las formas la vida humana, el ser humano en todos sus valores, en toda su dignidad. Se trata de ofender a la humanidad entera, porque Cristo bajó del Cielo y se identificó con nosotros", expresó.

Preguntado sobre el hecho de que la Conferencia Episcopal no recibiera a los médicos preocupados por este tema, dijo que la inclusión de órganos humanos, en el TLC, "es un asunto de lesa humanidad. Y si nosotros, como Iglesia, no reaccionamos fuertemente ante esto, ¿qué nos puede esperar? Por lo tanto, yo no alcanzo a comprender cómo esos cinco magistrados de la Sala IV han dicho que el TLC no tiene nada de inconstitucional, si el propio ministro, Marco Vinicio Ruiz, ha dicho que a los órganos humanos se los trata como una mercancía."

"No entiendo cómo quienes propusieron el TLC, nuestro gobernantes, han perdido toda perspectiva. Se trata nada menos que del Premio Nobel de la Paz. ¿El dinero nos ciega? Me causa indignación. Manifiesto mi más enérgica protesta", dijo.

UNIVERSIDAD envió al ministro Ruiz única pregunta sobre este tema, pero al cierre de edición (lunes 16), no recibimos respuesta. La pregunta fue: "¿Por qué se incluyeron los órganos humanos en el TLC?".

Igualmente, se trató infructuosamente de tener una respuesta de la Ministra de Salud, María Luisa Ávila Agüero a la pregunta "Incluir los órganos y tejidos humanos para transplantes como una mercancía más, en el TLC, ¿no degrada el cuerpo humano y puede propiciar el tráfico de órganos?".